

# Globethics Repository

The logo for Globethics, featuring the word "Globethics" in white, sans-serif font centered within a solid blue rectangular background.

## Aspectos bioéticos en la atención a pacientes geriátricos [Bioethical aspects in the care of geriatric patients]

This page was generated automatically upon download from the Globethics Repository. More information on Globethics see <https://www.globethics.net>. Data and content policy of Globethics Repository see <https://repository.globethics.net/pages/policy>.

Item Type	Article
Authors	Gómez Monge, César Nomar
Publisher	Comisión de bioética del Estado de México
Rights	Creative Commons Copyright (CC 2.5)
Download date	2026-06-16 22:38:09
Link to Item	<a href="http://hdl.handle.net/20.500.12424/214036">http://hdl.handle.net/20.500.12424/214036</a>

# Aspectos bioéticos en la atención a pacientes geriátricos

**César Nomar Gómez Monge**

Secretario de Salud y Presidente de la Comisión  
de Bioética del Estado de México

---

La Atención a la Salud de los Adultos Mayores en el Estado de México, es un reflejo de las intervenciones a nivel federal, y de la innovación en la mejora de la atención médica.

El Estado de México, está comprometido con desarrollar iniciativas particulares que nos identifican como una entidad enfocada en la promoción y prevención de enfermedades de la vejez, como es el caso específico del diagnóstico y la atención oportuna de la osteoporosis, mencionando que es pionero en implementar este servicio a los adultos mayores.

Es primordial mejorar la calidad de vida a través de mayor énfasis al desarrollo de acciones a favor de la promoción del envejecimiento activo y saludable. En nuestra entidad, el interés sobre el bienestar de este sector de la población es reflejo de los estudios realizados desde la década pasada, no sólo en la República Mexicana, sino a nivel mundial, estos trabajos fueron motivo de la publicación de un número especial de la revista Salud Pública de México en el 2007, con el tema “Salud y envejecimiento en el siglo XX” (Ham-Chande, 2007), la que además refiere, que desde 1994, ya el tema estaba cobrando relevancia, y que era necesario, atraer la atención del público para tomar conciencia de las repercusiones que iban a tener en el desarrollo y bienestar de la población mexicana.

La Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de México, en coordinación con la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma del Estado de México, llevaron a cabo el proyecto editorial “Encuesta de Salud Bienestar y Envejecimiento”, respaldado por el Centro Nacional de Prevención y Control de Enfermedades CENAPRECE (CENAPRECE, 2012). Este documento concluye que la población de adultos mayores en el estado, se ha incrementado de manera considerable desde 1990 (CENAPRECE, 2012).



Considerando estos fenómenos y los resultados estadísticos que determinan el crecimiento de este grupo etario el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), estima que para el 2030 en México, se vivirá en promedio entre hasta 81 años; para entonces más de la cuarta parte de la población en México será adulto mayor. Por lo anterior, estamos obligados a generar estrategias para el cuidado integral del anciano y fomentar una cultura bioética para este vulnerable grupo (INEGI, 2010).

Los adultos mayores sufren, en mayor proporción, de enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT) y de invalidez y trastornos mentales incapacitantes, por lo que en nuestro Estado hemos diseñado estrategias de atención a este grupo, desde varias perspectivas. Durante esta administración se instalarán 17 Unidades de Atención Especializada de la Salud para Adultos Mayores, que tienen como objetivo brindar servicios integrales a este sector de la población, distribuidas en diferentes regiones del Estado, colocando a la entidad a la vanguardia a nivel nacional.

En el municipio de Metepec ya está funcionando la primera. El propósito de estas unidades es el de proporcionar atención integral a adultos mayores a través de acciones de promoción a la salud, tratamiento y control de ECNT, y generando espacios de esparcimiento, donde los adultos mayores desarrollen actividades culturales y deportivas. El personal médico asignado a estas unidades incluye desde médicos generales, con diplomados en medicina geriátrica, hasta cardiólogos e intensivistas. El personal de apoyo complementa la oferta de proveer de servicios integrales con psicólogos, nutriólogos, trabajadoras sociales y odontólogos, para cubrir plenamente las necesidades de atención del anciano.

Desde el marco de la bioética se desarrollan habilidades y capacidades para la reflexión y orientación de la conducta de los profesionales



de la salud, médicos, enfermeras, trabajadoras sociales y personal administrativo, para evitar acciones violatorias de los derechos de los ancianos y proteger su dignidad y autonomía, aplicando adecuadamente la ciencia y la tecnología en apego a la *lex artis* y a la ética médica.

La atención de los adultos mayores enfrenta al personal de salud a dilemas éticos, que tienen que ver con la competencia y capacidad de estos pacientes para tomar decisiones, con la dependencia económica que muchos de ellos tienen y la red familiar de apoyo con la que cuentan o si están solos. Además el uso de la tecnología y la limitación del tratamiento en el final de la vida, implica valorar también la opción de una terapéutica paliativa. En nuestro estado, el derecho de los pacientes terminales a decidir si iniciar o suspender tratamientos extraordinarios, está reglamentado a través de la Ley de Voluntad Anticipada del Estado de México.

La promoción y discusión de la bioética en temas como las ECNT, la invalidez y trastornos mentales discapacitantes al final de la vida, y la autonomía del paciente terminal, puede ser la respuesta contemporánea a la protección cada vez más necesaria de los derechos del paciente anciano, orientando la toma de decisiones para ampliar los beneficios de una adecuada atención médica.†



“  
**Envejecer es como escalar una gran montaña  
mientras se sube, las fuerzas disminuyen  
pero la mirada es más libre, la vista más  
amplia y serena**  
”

Ingmar Bergman, 1918

#### **Referencias Bibliográficas**

Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, consultado en internet en <http://qacontent.edomex.gob.mx/cemybs/adultosmayores/estadisticas/index.htm>, el día 10 de abril de 2013.

Drane JF. 1999, *El Cuidado del Enfermo Terminal: ética clínica y recomendaciones prácticas para instituciones de salud y servicios de cuidados domiciliarios*. Publicación Científica No. 573. Washington DC: OPS.

García- Ramírez, José Carlos. 2012, *Hacia un modelo de bienestar del envejecimiento en México: resignificando los derechos humanos, el sistema de cuidados y la política pública*. In: García- Ramírez, José Carlos. *Envejecimiento mundial y desafío regional. Nuevos paradigmas para la investigación, la salud pública y los derechos humanos*. 1ª edición. Plaza y Valdés S.A. de C.V.; p. 25 – 90. México, Distrito Federal.

González CA, Ham-Chande R. 2007, *Funcionalidad y salud: una tipología del envejecimiento en México*. *Salud Publica Mex*;49 supl 4:S448-S458.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2010).

Secretaría de Salud, CENAPRECE, Secretaría de Salud del Estado de México, Facultad de Medicina UAEMéx. Encuesta. Salud Bienestar y Envejecimiento. Noviembre 2012.

Secretaría de Salud. Programa de Acción Específico 2007 – 2012 de Envejecimiento.